

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 26 DE MAYO DE 1825.

SAN FELIPE NERI, FUNDADOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Sto. Domingo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 4 h. 50', y se oculta á las 7 h. 10'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 36.	68. 5	NE.	Claro
A las 12 del día.....	30, 0, 30.	69. 5	O.	Idem
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 54	69. 0	id.	Idem

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 2 h. 16' mad.      2.ª Bajamar á las 2 h. 56' tard.  
1.ª Altamar á las 8 h. 38' mañ.      2.ª Altamar á las 9 h. 17' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Exmo. Sr. Capitan general de Andalucía con fecha 12 del actual me dice lo que copia.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, en Real orden de 26 de Abril proximo pasado me dice lo que sigue.—( Sigue la Real orden reproduciendo la Real cedula de 25 de Diciembre de 1823, inserta en el diario del dia 21 del corriente. )—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Y yo lo comunico á V. S. para los mismos fines que quedan espresados.—Y lo traslado á V. S. para su inteligencia y que se sirva hacerlo saber en la orden de la plaza. Dios guarde á V. S. muchos años. Cadiz 18 de Mayo de 1825.—Angel Diaz del Castillo.—Sr. Sargento mayor de la plaza.

Yo el infrascripto escribano de S. M. y mayor del Exmo. ayuntamiento de esta M. N. M. L. y M. H. Ciudad de Cadiz: certifico

que por el Sr. Corregidor de esta misma ciudad se ha proveído ante mí el auto del tenor siguiente. = Respecto á que la ciudad por las justas causas que resultan por privilegio y posesion se halla en la desercion de que esclusivamente tenga pesos y pese en el muelle, á escepcion del proveedor de S. M. se le mantiene y ampara en dicha posesion de que nadie la despoje bajo la multa de 50 ducados por la primera vez en que cualquiera se halle pesando con pesos particulares, sin perjuicio de regravar las penas á los reincidentes con la pérdida de los pesos y demas que haya lugar; lo cual se publique en los periodicos y por edictos en los sitios convenientes: y en cuanto al modo de exigir los derechos de pesadas se observe el propuesto por la comision de Policia del Exmo. ayuntamiento. = Lo mandó en vista de este expediente el Sr. D. Joaquin de la Escalera, del consejo de S. M. Alcalde honorario del crimen, Juez de lo civil, Corregidor interino de esta ciudad de Cadiz, y lo firma en ella á trece de Mayo de mil ochocientos veinte y cinco. = Escalera. = José Gonzalez. = Y para su cumplimiento formo el presente y otros de igual tenor para su publicacion en la forma decretada, y lo firmo en Cadiz á veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos veinte y cinco. = José Gonzalez.

*Paris 2 de Mayo.*

La sociedad de fomento de la industria nacional celebró el Miércoles una sesion general, á que asistió un gran número de sus miembros. La sociedad oyó la memoria de su comision de fondos, hecha por Mr. Michelin, miembro adjunto de dicha comision: la sociedad la aprobò toda entera.

El Duque de Cadore dió igualmente cuenta de los trabajos del consejo de administracion. Dicho resumen, tan claro como conciso, obtuvo la aprobacion general. Se distribuyeron dos medallas de oro de primera clase: la primera á Mr. Crespel, de Arras, por la fabricacion de azucar de remolacha. Este fabricanté da al comercio todos los años 1500 libras de azucar; ha descubierto un gran número de medios para abreviar los trabajos, y lleno del mas noble desinterés abre sus talleres á todo el que quiere instruirse de su método: además provee á las fábricas de trabajadores instruidos. Es cosa notable que un principe de la Ukrania haya dejado su patria para venir á estudiar en casa de Mr. Crespel la fabricacion del azucar.

La segunda medalla se dió á los Sres. Mauby y Wilson, que han importado en Francia la mayor parte de las máquinas inglesas. Estos dos comerciantes fueron sumariados en Inglaterra y condenados á una multa de 500 francos, que enviaron desde Francia por respeto á las leyes de su pais.

*Idem 3.*

Mr. Macezgnski ha publicado una obra acerca de la estadística de Podolia, provincia meridional de la Polonia rusa, que hoy se llama

ma reino de Polonia. Esta es quizá la primer obra de este género que se publica en aquel país. De ella extractaremos algunos datos.

**Poblacion.** Nobles 93.064 : cristianos del rito latino 197.566 : clero latino 160 : cristianos del rito griego 838,664 : clero griego 13.613 : judios 136.630 : roskolnik ( asi llaman à los cristianos latinos que siguen un rito antiquisimo como los mozàrabes de España ) 97 : sectarios de Vanini 30 : gitanos 215 : hombres libres 1.577 : criados 4.381.

**Paisanos de la corona** 53.743 : de los jesuitas 3.665 : del clero 10.753 : de los magistrados 515 : de bienes feudales 1.663 : siervos del terruño 781.624.

#### **Habitaciones.**

La provincia tiene 18 ciudades, y en ellas 8.345 hogares.

106 villas..... 22.489 idem.

1885 aldeas..... 139.858 idem.

El area de la Podolia es de 3.619.864 werstas cuadradas.

**Productos.** Consisten en maderas de construcción y carpintería, leña, vino, cañamo y de los cereales trigo, centeno, cebada, avena, trigo morisco, mijo y una semilla propia del país que se llama kukurutza.

**Ganados.** Caballos 50.492 ; potros 12.560 ; bueyes 127.049 ; vacas 118.475 ; carneros 281.319.

— Mr. Antonio Niccolini, director del instituto Real de bellas artes, ha publicado los monumetos antiguos de las bellas artes que posee Nápoles. La edicion se hace por entregas, cada una de 16 láminas y cerca de 50 paginas de testo, escritos por individuos de la sociedad borbónica. Cuatro entregas compondrán un volumen, y la cuarta darà cuenta de las escavaciones que se hayan hecho en Pompeya en los cuatro meses anteriores.

En el primer tomo se prometen comentarios exactos y concisos sobre seis medallas itálicas y sicilianas muy curiosas ; sobre dos pesos y una balanza de bronce que se han encontrado en Pompeya ; sobre diversos monumentos egipcios y muchas esculturas en bronce y marmol, entre las cuales se distinguen la famosa estatua de Aristides, hallada en las ruinas de Herculano, y el bellissimo vaso hecho por Salpion, ateniense, hallado en Formias en el golfo de Gaeta ; sobre dos escelentes pinturas que se ven en algunos vestibulos de Pompeya, representando la una à Ulises y à Penelope, y la otra à Thalia y à una Bacante. Asi continuará el Sr. Niccolini dandonos à conocer lo mas singular que se halla en las ruinas de aquellas dos célebres ciudades, que enseñan de antigüedad mas que muchos libros. Hasta ahora se han descubierto en Pompeya muchas casas de ciudad, una de campo, un cementerio, tres puertas, casi un recinto completo de muralla, un foro, siete templos, una basilica, tres

pórticos, un anfiteatro, dos teatros y muchas tiendas. Esta obra, ya se atiende á la importancia del asunto, ya á la habilidad de los artistas, ya á la erudición de los sabios que contribuyen á hacerla debe escitar la curiosidad de los que gustan de este género de estudio, y pueden servir para determinar la marcha progresiva de las artes y las ciencias en el reino de Nápoles, donde hasta ahora parecían estacionarias. (Diario de Madrid.)

**CONSULADO=Aviso al Comercio.**

El Real Consulado de comercio de esta plaza tiene noticia de que en las aguas del Cabo de S. Vicente à Cadiz hay cinco ó seis corsarios colombianos; que en Gibraltar habia el 19 del presente una goleta pequeña, pero muy velera, con 40 hombres, un cañon giratorio de á 18 y varios obuses; que el 17 al anocheecer ancló en aquel puerto un bergantin colombiano con 20 cañones y 160 hombres, y que corrian voces en la misma plaza de que debian llegar muy pronto otros buques para formar una escuadrilla de catorce à diez y seis. Lo que por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para su gobierno. Cadiz 25 de Mayo de 1825. Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

**Comision de la Real Caja de Amortizacion en esta Provincia.**

Ayer recibió esta comision cerca de 300 vales Reales de Mayo renovados en lámina del año de 1824 por equivalentes à otros tantos de la renovacion de 1822, que en cuatro remesas dirigió el comisionado al Sr. gefe de la oficina general en Madrid; cuyos nuevos vales se entregarán á sus dueños los dias Lunes, Miercoles y Viernes, y los Martes, Jueves y Sabados se pagarán los premios correspondientes á los dos semestres del mismo año de 1824, dandose principio á una y otra operacion el Viernes y Sabado de la presente semana desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Lo que se avisa à los interesados para su noticia. Cadiz 25 de Mayo de 1825. Benito de la Piedra.

**Para Vigo, Carril y Rivadeo.**=Bergantin español N. S. del Carmen, su capitan D. Fernando Sanjurjo, recién construido y admite carga y pasajeros, debiendo quedar listo para ultimo del presente mes y salir en el primer convoy que se proporcione al principio del mes entrante. A D. José Antonio Riculfi, calle de Murgui a numero 148.

**CON REAL PERMISO.**

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.